



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO

SDE/DMR/RAI-AGILE-03

Folio No. 003

OSCAR ROMERO VILLALOBOS

Presente.

Con fundamento en los artículos 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3°, 4°, 6° y demás relativos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; la Secretaría de Desarrollo Económico, otorga el presente, que acredita la 2ª Revalidación en el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios como:

**AGENTE INMOBILIARIO CON LICENCIA ESTATAL
No. SDE-RAI-AGILE-03-003**

Tipo de persona: Física
Domicilio Fiscal: Cordillera Occidental #251, Lomas 3ra Sección C.P. 78216, San Luis Potosí, S.L.P.
R.F.C. ROVO5611274VA
Vigencia: Del 05° Octubre del 2018 al 05° de Octubre del 2019

Se otorga la presente Licencia para realizar operaciones inmobiliarias en el Estado de San Luis Potosí y para los efectos legales correspondientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
San Luis Potosí, S.L.P., a 05° de Octubre del 2018



EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO


GUSTAVO PUENTE OROZCO

Bvd. Antonio Rocha Cordero No. 125 Col. Desarrollo del Pedregal
Torre Corporativa del Centro de Convenciones
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78295
Tel. 01(444)8343600
www.sdeslp.gob.mx